

**VOZ DEL LECTOR****Le cobran el servicio eléctrico a él y al nuevo dueño de la casa**

El 2 de enero vendí mi propiedad —localizada en 54 Oriente 92, (Parcela 12, Loteo Los Manzanos) en Talca, lo que está en conocimiento de la CGE. Ello, porque el número de cliente ya se encuentra a nombre del nuevo dueño.

Sin embargo, el 13 de junio, a mi cuenta corriente se le descontó el consumo de energía eléctrica por \$77.900.

Lo curioso es que esta cifra, también se le descontó al nuevo dueño. Lo confirmé tras haberle enviado la boleta que recibí. Pido que la eléctrica me restituya el monto mal cobrado.

**Rodolfo Schmal Simon**